

QUILMES, 7 de junio de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° ..11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (C.D.) N° 119/11, el profesor Edgardo Palotta fue designado Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, por el período comprendido entre el 7 de junio de 2011 y el 6 de junio de 2013.

Que el profesor Palotta (Resolución C.D. N° 004/11) actualmente reviste con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.



Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:



ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Edgardo Palotta DNI: 12.827.290, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del día 7 de junio de 2011 y hasta tanto dure su mandato como Director de Carrera.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 120/11

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES